TRD - 120

2025

El JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué, **ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. NIT: 834001583-2 R/L DANILO ANTONIO TAMARÁN COBARIA C.C 9.467.279 EXPEDIDA EN ARAUCA**, ha presentado a este despacho las siguientes pólizas No. 60-44-101016861 (Anexo 0) expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT.860.009.578-6, que garantiza **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO**, según coberturas que amparan el Convenio de Asociación No. 032 de 2025 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS VELAZQUEROS, ROQUEROS, GENAREROS, CAÑO CLARO Y JULIEROS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, como a continuación se describe:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/11/2025	06/06/2026	$10.876.847,60
CALIDAD DEL SERVICIO	06/11/2025	06/06/2026	$10.876.847,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Este inicia vigencia una vez finalice ejecución y / o acta de entrega por 06 meses y treinta días	**********	$10.876.847,60

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los siete (07) de noviembre de 2025.

LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Diana Marcela Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
Aprobó:	LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD - 120

EI JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
HACE CONSTAR:

Qué, **ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. NIT: 834001583-2 R/L DANILO ANTONIO TAMARÁN COBARIA C.C 9.467.279 EXPEDIDA EN ARAUCA**, ha presentado a este despacho las siguientes pólizas No. 60-44-101016861 (Anexo 2) expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT.860.009.578-6, que garantiza **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO**, según coberturas que amparan el Convenio de Asociación No. 032 de 2025 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS VELAZQUEROS, ROQUEROS, GENARENOS, CAÑO CLARO Y JULIEROS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

A continuación, se actualizan las vigencias según acta de inicio del 07/11/2025 así:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	07/06/2026	$10.876.847,60
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2025	07/06/2026	$10.876.847,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Este inicia vigencia una vez finalice ejecución y / o acta de entrega por 06 meses y treinta días	*********	$10.876.847,60

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los veintiséis (26) de diciembre de 2025.

LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Diana Marcela Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
Aprobó:	LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			